

"relaxacion de dos heredades y tres castanos de mjn,
alqualde de la casa/ de joanarena de Arce en fauor de
la casa deztiria 1638"

1.- santesteuan, en...,

11- -1638, a...--

Ante escribano y testigos==

P^o Vertiz de Arechea escribano.

joan mjnz de aguirre, señor de { testigos. No firmó==
oyz y { Larrain.--

aguirre, y

joanes de larrain, de gaztelu

pareció en persona==

mjn alqualde arocena dueño de la casa de==

joanarena, de==

arce..

Reconoció haber& recibido cierta suma de====

mjn de cocaya, al presente ==

en servicio de==

joan mjnz de aguirre y cenoz, señor de==

oyz y

aguirre.--

Compró con esa suma dos piezas y 3 castañas por
ante el escribano==

tñomas de cocaya, y son de la casa de==

eztiria (-ria), de dicho lugar....--

Restitúyelas a& la dicha casa, para que sean su-
yos como lo eran antes de la compra.----

Firmas y

rúbricas de //

Jominz de Aguirre y cenoz

y de

P^o Vertiz de Arechea